



DEFENSORÍA DEL PUEBLO ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**PERIODO DE REVISIÓN:
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Quito, octubre de 2014

Índice de Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ANTECEDENTES	4
4. DETALLE DEL CATASTRO NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	5
5. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ENTREGA DEL INFORME	11
5.1 Nuevo requisito para presentación del informe LOTAIP en formato Excel	11
5.2 Capacitaciones	11
6. AVANCE CRONOLÓGICO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES ANUALES	12
7. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	14
7.1 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP por Coordinaciones Zonales Y Delegaciones Provinciales	17
7.2 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP de acuerdo a la Conformación del sector público.	22
7.3 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP por Funciones del Estado y otros organismos públicos	27
8. RECOMENDACIONES	34
9. ANEXOS	36
ANEXO # 1:	36
ANEXO # 2:	37
ANEXO # 3	39
ANEXO # 4	41
ANEXO # 5	43
ANEXO # 6	44
ANEXO # 7	52

INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PRESENTACIÓN

Según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Defensoría del Pueblo es la entidad nacional que vela por la protección y tutela de los derechos humanos en el Ecuador.

Es importante señalar lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde indica que es la Defensoría del Pueblo la institución pública promotora del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información, encargada de la evaluación, monitoreo y control de la información pública.

Por otro lado el artículo 11 del mismo cuerpo legal, menciona que, sin perjuicio del derecho que las leyes asignan a las otras instituciones públicas de solicitar información y de las facultades que les confiere su propia legislación, corresponde a la Defensoría del Pueblo la promoción, vigilancia y garantías establecidas en esta ley; adicionalmente le da entre sus atribuciones la promoción y vigilancia de la ley, el precautelar la calidad de la información, vigilar que se archive adecuadamente, patrocinio de acciones de acceso a la información pública cuando esta ha sido denegada.

La LOTAIP además de ser un instrumento indispensable a disposición de los ciudadanos para que puedan exigir su derecho de acceso a la información pública, es también una herramienta primordial para hacer efectivo otros derechos fundamentales, pues podríamos intuir que el derecho de acceso a la información es la llave para acceder a otros derechos. Ello nos permite reflexionar sobre el rol de la Ley como mecanismo fundamental para la toma de decisiones y para la acción argumentada, real y eficaz de la participación ciudadana.

Uno de los principios básicos de la democracia es la participación ciudadana que se activa y empodera con un acceso sin trabas a la información que proporcionan los poderes públicos. Una sociedad moderna no solo puede ser definida como una sociedad que vela por los derechos de su población, que estimula la participación, sino una sociedad que garantice ciudadanos informados, participativos, que conozcan y utilicen los servicios públicos, que ejerzan sus derechos.

1. OBJETIVO GENERAL

Contar con una herramienta de participación ciudadana, a disposición de toda la población nacional que intente explicar de la mejor manera el proceso de maduración de la cultura de transparencia en la gestión pública, que el Ecuador ha tenido en los últimos años, tomando como referencia de análisis el cumplimiento de las obligaciones de las entidades sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la conformación del Catastro Nacional de entidades obligadas a informar a la Defensoría del Pueblo para el año 2013, describiendo sus ajustes y sus modificaciones.
- Comparar las cifras obtenidas en el cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP entre los años 2012 y 2013.
- Cuantificar a nivel nacional el cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP durante el año 2013.
- Medir el impacto de las actividades diseñadas para mejorar el cumplimiento de la LOTAIP, mediante la comparación con años anteriores.

3. ANTECEDENTES

Para promover el cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Defensoría del Pueblo a través de la Dirección General de Política Pública y la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- Se ha instaurado un proceso de revisión permanente del catastro de entidades que están obligadas a cumplir con las normas de la LOTAIP; tomando como base el catastro utilizado para la presentación del Informe Anual sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública del año 2012.
- En el mes de octubre del año 2013 se suscribió un convenio entre la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), donde se definen entre los objetivos específicos la cooperación interinstitucional para desarrollar propuestas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía; así como, impulsar y coordinar la organización de eventos académicos. En el marco de este convenio, la SNAP se ha convertido en una entidad aliada en la búsqueda de transparencia institucional en el Gobierno Central.

- El 22 de enero de 2014 mediante memorandos dirigidos a cada Coordinación Zonal y a sus Delegaciones Provinciales, se notificó las Directrices Nacionales establecidas para la recepción de los Informes Anuales sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, así como también se entregó un catastro de las entidades que pertenecen a su jurisdicción.
- El 23 de enero de 2014 el señor Defensor del Pueblo, remite a las entidades rectoras oficinas donde se solicita la presentación del Informe Anual sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública en los formatos desarrollados para el efecto por la Defensoría del Pueblo, amparados en lo que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Con la misma fecha 23 de enero de 2014 el señor Defensor del Pueblo, remite a las entidades especiales oficina donde se solicita la presentación de un informe consolidado de cada una de sus entidades dependientes, de acuerdo a lo establecido en el catastro nacional de la Defensoría del Pueblo.
- Con la finalidad de mejorar el registro y procesamiento de la información entregada por las entidades obligadas a cumplir con las normas de la LOTAIP en sus Informe Anual, la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el año 2013 solicitó a estas entidades la presentación de los formatos A, B1, B2 y C tanto en impreso como en medio magnético en Excel o su equivalente en software libre.
- El 31 de enero de 2014 mediante memorandos dirigidos a cada Coordinación Zonal y a sus Delegaciones Provinciales, se presentó los listados detallados sobre el cumplimiento de los informes del artículo 12 de la LOTAIP del año 2012, de las entidades de su jurisdicción.
- Entre la semana del 17 al 19 de febrero en las instalaciones de la DPE, como parte del convenio interinstitucional con la SNAP, se llevó a cabo varios talleres de capacitación a las entidades de la función ejecutiva, con el fin de instruir y solventar las dudas e inquietudes en la presentación del Informe Anual sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública del año 2013.
- Dentro de las entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP, se encuentran las entidades privadas que poseen información pública. Con la finalidad de poder contar con un catastro de estas entidades, dentro del marco de cooperación internacional que mantiene la institución con EUROSOCIAL, se realizó la “Contratación de una asistencia técnica para la elaboración de un catastro que permita el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las instituciones, organismos, entidades y personas jurídicas de derecho privado que perciban fondos públicos, tengan participación o sean concesionarios del Estado”

4. DETALLE DEL CATASTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES OBLIGADAS A INFORMAR A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo como órgano promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, con la finalidad de contar con un listado detallado de las entidades que deben cumplir con las normas establecidas por la Ley

Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha conformado una base de datos o catastro que contiene esta información.

Establecimiento del Catastro de entidades privadas obligadas a cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con la finalidad de poder establecer un catastro de entidades privadas que poseen información pública, y que se encuentren obligadas a cumplir con la LOTAIP y dentro del marco de cooperación internacional brindado por parte de EUROSOCIAL, se realizó la “Contratación de una asistencia técnica para la elaboración de un catastro que permita el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las instituciones, organismos, entidades y personas jurídicas de derecho privado que perciban fondos públicos, tengan participación o sean concesionarios del Estado”.

Como resultado de esta consultoría, se estableció como una primera base de referencia un catastro que se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Organismos no gubernamentales internacionales base SETECI	141
Entidades Base Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), aplicando un discriminador monetario	174
Entidades concesionarias del Estado	4
Institutos de Educación Superior que perciben rentas del Estado	70
TOTAL CATASTRO DE ENTIDADES PRIVADAS	389

Establecimiento del Catastro de entidades públicas obligadas a cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para la elaboración del Informe de cumplimiento de la LOTAIP del año 2012, la conformación de la base de datos de la Defensoría del Pueblo definió un universo de 1.511 entidades que están llamadas a cumplir con esta normativa. Este catastro fue definido a través de una consultoría entregada en el mes de diciembre de ese año, en el que se consideró como criterio la normativa y sobre ello el nivel de autonomía administrativa y financiera.

Como se puede apreciar en el cuadro que consta a continuación, el catastro del sector público utilizado por la Defensoría del Pueblo para la elaboración del Informe de cumplimiento de la LOTAIP para el año 2012 está conformado por 4 categorías, según lo determina el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CATASTRO 2012 DE ENTIDADES OBLIGADAS A PRESENTAR INFORME LOTAIP POR CONFORMACIÓN DEL ESTADO (ART. 225 C.R.E.¹)
(CUADRO No. 1)

TIPO DE ORGANIZACIÓN PROVINCIA	1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social	2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.	3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.	4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.	Total general
AZUAY		77	3	21	101
BOLÍVAR		27	1	3	31
CAÑAR		34		5	39
CARCHI		33	1	5	39
CHIMBORAZO		56	1	7	64
COTOPAXI		41	1	2	44
EL ORO		64	2	13	79
ESMERALDAS	1	66	3	4	74
GALÁPAGOS	1	9		1	11
GUAYAS	11	55	19	13	98
IMBABURA		42	1	7	50
LOJA		92	1	15	108
LOS RÍOS		31	2	10	43
MANABÍ	1	76	7	29	113
MORONA SANTIAGO		59		7	66
NAPO		25		1	26
ORELLANA		34		1	35
PASTAZA	1	22	1	1	25
PICHINCHA	121	60	72	40	293
SANTA ELENA		12	1	4	17
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		12		2	14
SUCUMBÍOS		34		1	35
TUNGURAHUA		54	3	5	62
ZAMORA CHINCHIPE		39		5	44
Total general	136	1054	119	202	1511

Fuente: Catastro informe LOTAIP 2012
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

¹ Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

Por cuanto el catastro es un inventario o registro de entidades del sector público ecuatoriano que debe ser actualizado permanentemente, se ha establecido que para la elaboración del Informe de cumplimiento de la LOTAIP del año 2013, la conformación de la base de datos de la Defensoría del Pueblo está definida por un universo de 1.494 entidades que están llamadas a cumplir con esta normativa.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los ajustes realizados al catastro del año 2012 y el establecimiento del catastro del año 2013:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AJUSTES AL CATASTRO DE ENTIDADES OBLIGADAS A PRESENTAR INFORME LOTAIP PARA EL 2013
POR CONFORMACIÓN DEL ESTADO (ART. 225 C.R.E.²)
(CUADRO No. 2)

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CATASTRO INFORME 2012 A	ENTIDADES CREADAS B	ENTIDADES CESADAS C	CATASTRO INFORME 2013 D=A+B-C
1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social	136	9	38	107
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.	1054	7		1061
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.	119	15	12	122
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.	202	8	6	204
Total general	1511	39	56	1494

Fuente: Catastro informe LOTAIP 2012- 2013

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ENTIDADES CREADAS: En el Anexo # 1 se detallan las 39 nuevas entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP.

ENTIDADES CESADAS: En el Anexo # 2 se detallan las 56 entidades que se eliminaron del Catastro 2013 por procesos como fusiones, sustituciones, extinción. Etc.

Zonificación del Catastro de entidades obligadas a cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, ha establecido las siguientes 9 zonas de planificación en el Ecuador:

² Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL ECUADOR EN ZONAS SEGÚN SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SENPLADES



Fuente: <http://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>

A partir del 01 de enero de 2014, entro en vigencia el Estatuto Orgánico por Procesos de la Defensoría del Pueblo, que en su artículo 2 hace referencia a la Estructura Organizacional por procesos, y sobre los procesos desconcentrados establece:

“Los procesos desconcentrados, encaminados a generar productos y servicios directamente a ciudadanas y ciudadanos, en áreas geográficas establecidas conforme la planificación territorial, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.”

Así son las coordinaciones zonales y delegaciones provinciales las encargadas de promover y receptor los informes.

Como se señaló anteriormente, para el año 2013 se estableció en 1.494 entidades que están llamadas a cumplir con esta normativa, y su conformación a nivel zonal y provincial se lo puede observar en el siguiente cuadro:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMPOSICIÓN DEL CATASTRO ENTIDADES OBLIGADAS PARA INFORME LOTAIP 2013
(CUADRO No. 3)

Coordinación Zonal	Delegación Provincial	1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social	2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.	3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.	4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.	Total general	Porcentaje
1	CARCHI		33	1	5	39	2,61%
	ESMERALDAS	1	65	3	4	73	4,89%
	IMBABURA		43	1	8	52	3,48%
	SUCUMBIOS		35		1	36	2,41%
Total 1		1	176	5	18	200	13,39%
2	ORELLANA		34		1	35	2,34%
	NAPO		26		1	27	1,81%
	PICHINCHA		25	1	8	34	2,28%
Total 2			85	1	10	96	6,43%
3	TUNGURAHUA		54	3	6	63	4,22%
	CHIMBORAZO		56	1	8	65	4,35%
	COTOPAXI		41	1	2	44	2,95%
	PASTAZA	1	22	1	1	25	1,67%
Total 3		1	173	6	17	197	13,19%
4	MANABI	3	76	7	29	115	7,70%
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		13		2	15	1,00%
Total 4		3	89	7	31	130	8,70%
5	GUAYAS		46	1	6	53	3,55%
	BOLIVAR		27	1	3	31	2,07%
	GALAPAGOS	1	9	1	2	13	0,87%
	LOS RIOS		31	2	10	43	2,88%
	SANTA ELENA		12	1	1	14	0,94%
Total 5		1	125	6	22	154	10,31%
6	AZUAY		77	2	21	100	6,69%
	CAÑAR		34		6	40	2,68%
	MORONA SANTIAGO		59		7	66	4,42%
Total 6			170	2	34	206	13,79%
7	EL ORO		64	2	13	79	5,29%
	LOJA		94	1	16	111	7,43%
	ZAMORA CHINCHIPE		38		5	43	2,88%
Total 7			196	3	34	233	15,60%
8	CANTONES: GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	11	10	20	6	47	3,15%
Total 8		11	10	20	6	47	3,15%
9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	90	36	73	32	231	15,46%
Total 9		90	36	73	32	231	15,46%
Total general		107	1060	123	204	1494	100,00%

Fuente: Catastro utilizado en informe LOTAIP 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5. ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REALIZADAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DEL INFORME.

La Defensoría del Pueblo en su afán de mejorar la entrega de los informes y poder controlar la calidad de la información pública, ha realizado las siguientes acciones:

5.1 Establecimiento de formatos homologados para la presentación del informe LOTAIP.

Con la finalidad de mantener un adecuado registro y procesamiento de los informes presentados por las entidades públicas obligadas a cumplir con el mandato de la LOTAIP, se estableció como nuevo requisito, que la información contenida en los formatos A, B1, B2 y C implementados en el 2012 sea remitida en medio magnético, en archivos en formato Excel o su equivalente en software libre y que estos archivos sean enviados al correo electrónico lotaip@dpe.gob.ec.

Con este nuevo mecanismo, se pretendió estructurar una base de datos que contenga de manera consolidada la información remitida por todas las entidades obligadas a cumplir con el mandato de la LOTAIP, con la finalidad de verificar la calidad de la información entregada en los informes presentados; establecer si las entidades están cumpliendo adecuadamente con su obligación de cumplir con el derecho ciudadano de acceso a la información pública; verificar si se cumplen los plazos establecidos en la Ley para la entrega de las solicitudes de información; identificar si la información considerada como reservada está debidamente procesada para ser considerada como tal; entre otras cosas.

Es importante indicar que pese a disponer de la información registrada en los formatos A, B1, B2 y C, en medio magnético en formato Excel o similar, hasta la presente fecha, no ha sido posible contar con una base de datos que permita realizar procesos de análisis estadístico. El problema principal por el cual no ha sido posible contar con una base de datos sólida y confiable, se debe a la gran dispersión encontrada en los criterios de llenado de la información enviada por las entidades obligadas.

5.2 Capacitaciones

Durante el año 2013 se incrementaron los esfuerzos en materia de capacitación y difusión para garantizar que las instituciones obligadas a transparentar su información cumplan con la LOTAIP y presenten sus respectivos informes anuales a la Defensoría del Pueblo. Compartido a nivel nacional:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CAPACITACIONES REALIZADAS A NIVEL NACIONAL
Primer trimestre del año 2014
(Cuadro No.5)

COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	NÚMERO DE TALLERES	NUMERO DE ENTIDADES CAPACITADAS	NUMERO DE SERVIDORES CAPACITADOS
1	CARCHI	1	45	60
	ESMERALDAS	2	68	44
	IMBABURA	1	40	57
	SUCUMBÍOS	1	30	46
2	ORELLANA	1	17	24
	NAPO	1	14	21
	PICHINCHA	1	30	80
3	TUNGURAHUA	1	50	61
	CHIMBORAZO	1	21	47
	COTOPAXI	1	21	34
	PASTAZA	1	17	30
4	MANABÍ	3	65	96
	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1	12	15
5	GUAYAS	2	52	80
	BOLÍVAR	1	23	39
	GALÁPAGOS	2	7	7
	SANTA ELENA	1	16	22
	LOS RÍOS	2	50	74
6	AZUAY	8	169	213
	MORONA SANTIAGO	2	68	47
7	EL ORO	5	74	99
	LOJA	2	57	57
	ZAMORA	5	95	95
8	GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	1	29	54
9	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA	1	36	39
	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y SNAP ³	8	77	133
Total general		48	1106	1441

Fuente: Registros de asistencias a capacitaciones Informes 2013

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

6. AVANCE CRONOLÓGICO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

La Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha recibido los informes de cumplimiento de la LOTAIP según el siguiente detalle:

³Con base en el convenio entre la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), se realizó en la ciudad de Quito capacitaciones conjuntas entre ambas instituciones que fueron dirigidas a entidades del gobierno central.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES LOTAIP 2013 A NIVEL NACIONAL
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 6)

PERÍODO DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME COMPLETO A	% INFORME COMPLETO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME INCOMPLETO B	% INFORME INCOMPLETO	NÚMERO TOTAL DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME C = A + B	% INFORMES PRESENTADOS	NÚMERO DE ENTIDADES QUE NO PRESENTAN INFORME D	% NO PRESENTAN INFORME	TOTAL INSTITUCIONES OBLIGADAS A CUMPLIR CON LA LOTAIP E = C + D
Hasta 31 de Marzo de 2014	937	83,74%	30	73,17%	967	83,36%	0	0,00%	967
Del 01 al 06 de Abril 2014	109	9,74%	8	19,51%	117	10,09%	0	0,00%	117
Del 07 al 13 de Abril 2014	27	2,41%	2	4,88%	29	2,50%	0	0,00%	29
Del 14 al 20 de Abril 2014	9	0,80%	1	2,44%	10	0,86%	0	0,00%	10
Del 21 al 27 de Abril 2014	12	1,07%	0	0,00%	12	1,03%	0	0,00%	12
Del 28 Abril al 04 de Mayo 2014	8	0,71%	0	0,00%	8	0,69%	0	0,00%	8
Del 05 al 11 de Mayo 2014	3	0,27%	0	0,00%	3	0,26%	0	0,00%	3
Del 12 al 18 de Mayo 2014	3	0,27%	0	0,00%	3	0,26%	0	0,00%	3
Del 19 al 25 de Mayo 2014	3	0,27%	0	0,00%	3	0,26%	0	0,00%	3
Del 26 de mayo al 01 de Junio 2014	3	0,27%	0	0,00%	3	0,26%	0	0,00%	3
Del 02 al 08 de Junio 2014	2	0,18%	0	0,00%	2	0,17%	0	0,00%	2
Del 16 al 22 de Junio 2014	3	0,27%	0	0,00%	3	0,26%	0	0,00%	3
No presentados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	334	100,00%	334
Total general	1119		41		1160		334		1494
% Sobre instituciones obligadas	74,90%		2,74%		77,64%		22,36%		

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2013
 Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Hasta el 30 de junio de 2014 se han receptado 1160 informes de cumplimiento de la LOTAIP que corresponde al 77,64% de entidades obligadas, mientras que 334 entidades obligadas no lo han hecho (22,36%). Por otro lado únicamente 967 informes fueron receptados hasta el 31 de marzo de 2014, dentro del plazo establecido en el art. 12 de la LOTAIP.

7. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES A NIVEL NACIONAL
Comparativo cifras informe 2012 y 2013
(CUADRO No. 7)

CALIDAD DE INFORME	INFORME 2012		INFORME 2013	
	CANTIDAD	% PRESENTACION	CANTIDAD	% PRESENTACION
INFORME COMPLETO	1181	78,16%	1119	74,90%
INFORME INCOMPLETO	37	2,45%	41	2,74%
NO PRESENTA	293	19,39%	334	22,36%
Total general	1511		1494	

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2012 y 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

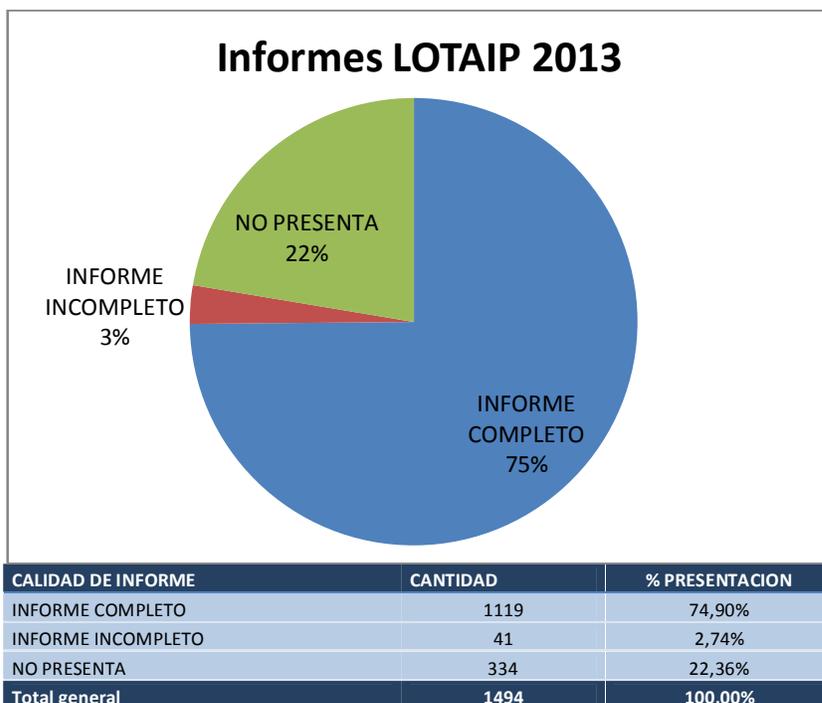
Del análisis del cuadro precedente, se puede establecer que 1119 instituciones obligadas presentaron informes completos en el año 2013 es decir un 74,90%, siendo esta cifra menor a la correspondiente al año 2012 que tuvo un cumplimiento del 78,16%.

Así mismo, se observa que 41 instituciones obligadas presentaron informes incompletos en el año 2013 es decir un 2,74%, siendo esta cifra relativamente similar a la correspondiente al año 2012 que tuvo fue del 2,45%.

Por último 334 instituciones obligadas no presentaron sus informes en el año 2013, es decir el 22,36%, siendo esta cifra relativamente mayor a la correspondiente al año 2012 que tuvo un cumplimiento del 19,39%.

A continuación se realiza un análisis más pormenorizado de los informes presentados durante el año 2013:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES A NIVEL NACIONAL
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 8)



Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2013

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Las entidades que presentaron un informe completo son 1119, lo que representa el 74,90% del total de las entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP.

Para este mismo año, las entidades que presentaron el informe incompleto (falta uno o varios de los formatos establecidos por la Defensoría del Pueblo para este cometido), son en total 41 es decir el 2,74% del catastro. A dichas entidades se les envió un oficio solicitando completar la información pero no se obtuvo la información solicitada.

El número de entidades que no han presentado el informe del año 2013 llega a un total de 334, siendo el 22,36% del total de entidades del catastro a nivel nacional. Por otro lado, de la suma de los informes completos e incompletos se obtiene un total de 1160 entidades, los que han sido remitidos físicamente a la Defensoría del Pueblo, esto representa un 77,64% de cumplimiento a nivel nacional.

A continuación se detallan los motivos por los cuales se considera que las entidades obligadas no cumplieron adecuadamente con la presentación de sus informes LOTAIP del año 2013:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES A NIVEL NACIONAL
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
(CUADRO No. 9)

MOTIVOS INFORMES INCOMPLETOS	INFORME COMPLETO	INFORME INCOMPLETO	NO PRESENTA	Total general	% TOTAL
COMPLETO	1119			1119	74,90%
INFORME NO PRESENTADO			334	334	22,36%
NO PRESENTA FORMATO C		28		28	1,87%
FORMATO BI Y B2 CON DIFERENCIAS		4		4	0,27%
NO PRESENTA FORMATO A		3		3	0,20%
INFORME OTRA INSTITUCIÓN		1		1	0,07%
NO PRESENTA FORMATO B1 Y B2		1		1	0,07%
NO PRESENTA FORMATO B2		1		1	0,07%
NO PRESENTA FORMATOS A Y C		2		2	0,13%
NO PRESENTA FORMATOS A, B, C		1		1	0,07%
Total general	1119	41	334	1494	

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMES INCOMPLETOS POR FUNCIONES DEL ESTADO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 10)

MOTIVOS INFORMES INCOMPLETOS	FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	FUNCIÓN EJECUTIVA	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	TOTAL GENERAL
FORMATOS B1 Y B2 CON DIFERENCIAS	1		3		4
INFORME OTRA INSTITUCIÓN			1		1
NO PRESENTA FORMATO A		1	2		3
NO PRESENTA FORMATO B1 Y B2			1		1
NO PRESENTA FORMATO B2			1		1
NO PRESENTA FORMATO C		1	22	5	28
NO PRESENTA FORMATOS A Y C			1	1	2
NO PRESENTA FORMATOS A, B, C			1		1
Total general	1	2	32	6	41
Porcentaje	2,44%	4,88%	78,05%	14,63%	100,00%

De los 41 informes que fueron recibidos incompletos, el 78,05% de los mismos corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados es decir 32 informes, luego el 14,63% corresponden a las Otras instituciones públicas, las entidades de la Función Ejecutiva son el 4,88%, mientras que la más baja con 2,44% corresponde a la Función de Transparencia y Control Social.

Un análisis detallado de los informes remitidos a cada Coordinación Zonal y Delegación Provincial; por la Conformación de Sector Público; y, de acuerdo a las Funciones del Estado y otros Organismos Públicos, se lo presenta a continuación:

7.1 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP por Coordinaciones Zonales Y Delegaciones Provinciales.

El primer análisis efectuado que se presenta en el cuadro a continuación, es la comparación entre los años 2012 y 2013 de la información remitida por cada una de las Coordinaciones Zonales y Delegaciones Provinciales en la presentación de los informes LOTAIP. La finalidad de realizar este análisis es identificar cuáles son las provincias que presentan las variaciones más significativas en cuanto al mayor o menor cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12 de la LOTAIP. La información comparativa se la detalla a continuación:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES A NIVEL NACIONAL
Comparativo cifras informe 2012 y2013
(CUADRO No. 11)

Coordinación Zonal	Delegación Provincial	INFORME 2012					INFORME 2013				
		PRESENTADOS	% PROVINCIA	NO PRESENTADOS	% PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA	PRESENTADOS	% PROVINCIA	NO PRESENTADOS	% PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA
1	CARCHI	38	97%	1	3%	39	39	100%	0	0%	39
	ESMERALDAS	55	75%	18	25%	73	30	41%	43	59%	73
	IMBABURA	44	88%	6	12%	50	31	60%	21	40%	52
	SUCUMBIOS	24	69%	11	31%	35	24	67%	12	33%	36
2	NAPO	25	71%	10	29%	35	25	71%	10	29%	35
	ORELLANA	26	100%	0	0%	26	27	100%	0	0%	27
	PICHINCHA	25	74%	9	26%	34	22	65%	12	35%	34
3	CHIMBORAZO	56	90%	6	10%	62	57	90%	6	10%	63
	COTOPAXI	50	78%	14	22%	64	45	69%	20	31%	65
	PASTAZA	36	82%	8	18%	44	29	66%	15	34%	44
	TUNGURAHUA	25	100%	0	0%	25	23	92%	2	8%	25
4	MANABI	76	67%	37	33%	113	82	71%	33	29%	115
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	11	79%	3	21%	14	11	73%	4	27%	15
5	BOLIVAR	46	87%	7	13%	53	40	75%	13	25%	53
	GALAPAGOS	26	84%	5	16%	31	20	65%	11	35%	31
	GUAYAS	9	82%	2	18%	11	11	85%	2	15%	13
	LOS RIOS	32	74%	11	26%	43	29	67%	14	33%	43
	SANTA ELENA	12	71%	5	29%	17	9	64%	5	36%	14
6	AZUAY	89	88%	12	12%	101	97	97%	3	3%	100
	CAÑAR	39	100%	0	0%	39	40	100%	0	0%	40
	MORONA SANTIAGO	43	65%	23	35%	66	34	52%	32	48%	66
7	EL ORO	71	90%	8	10%	79	67	85%	12	15%	79
	LOJA	102	94%	6	6%	108	93	84%	18	16%	111
	ZAMORA CHINCHIPE	42	95%	2	5%	44	41	95%	2	5%	43
8	GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	29	64%	16	36%	45	43	91%	4	9%	47
9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	187	72%	73	28%	260	191	83%	40	17%	231
Total general		1218		293		1511	1160		334		1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2012 y 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Del análisis de las cifras presentadas en el cuadro anterior, se ha logrado identificar lo siguiente:

Las provincias de Napo, Orellana, Chimborazo, Cañar y Zamora Chinchipe no presentan variaciones en los porcentajes de cumplimiento de informes presentados. Es importante mencionar que las provincias de Napo y Cañar mantienen un cumplimiento del 100% en cantidad de informes presentados en los dos años de análisis.

La provincia que presentan la variación más significativa en su porcentajes de cumplimiento es Esmeraldas que en el año 2012 tenía un desempeño del 75% de presentación de informes sobre su catastro provincial, mientras que para el año 2013 el porcentaje de cumplimiento se reduce al 41%. Similar situación sucede con la provincia de Imbabura cuyo porcentaje de cumplimiento de informes presentados se reduce del 88% en el año 2012 al 60% en el año 2013; y, la provincia de Bolívar con una reducción del 87% al 75% para los mismos años.

Es importante mencionar que existen provincias cuyos desempeños en los porcentajes de cumplimiento en presentación de informes LOTAIP han mejorado para el año 2013. Es así que la provincia de Carchi para el año 2012 tenía un cumplimiento del 97% y para el año 2013 un 100%; así mismo, la Zonal 8 correspondiente a los Cantones de Guayaquil, Duran y Samborondón de la provincia del Guayas para el año 2012 tenía un cumplimiento del 64% mejorando esta cifra para el año 2013 con un cumplimiento del 91%. Similar situación se observa en la provincia de Azuay cuyo porcentaje de cumplimiento sube del 88% en el año 2012 al 97% en el año 2013; y, la provincia de Manabí con un mejora del 67% al 71% para los mismos años analizados.

Un análisis detallado de las cifras del año 2013 por cada una de las Coordinaciones Zonales y Delegaciones Provinciales se detalla a continuación:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES POR COORDINACIONES ZONALES Y DELEGACIONES PROVINCIALES

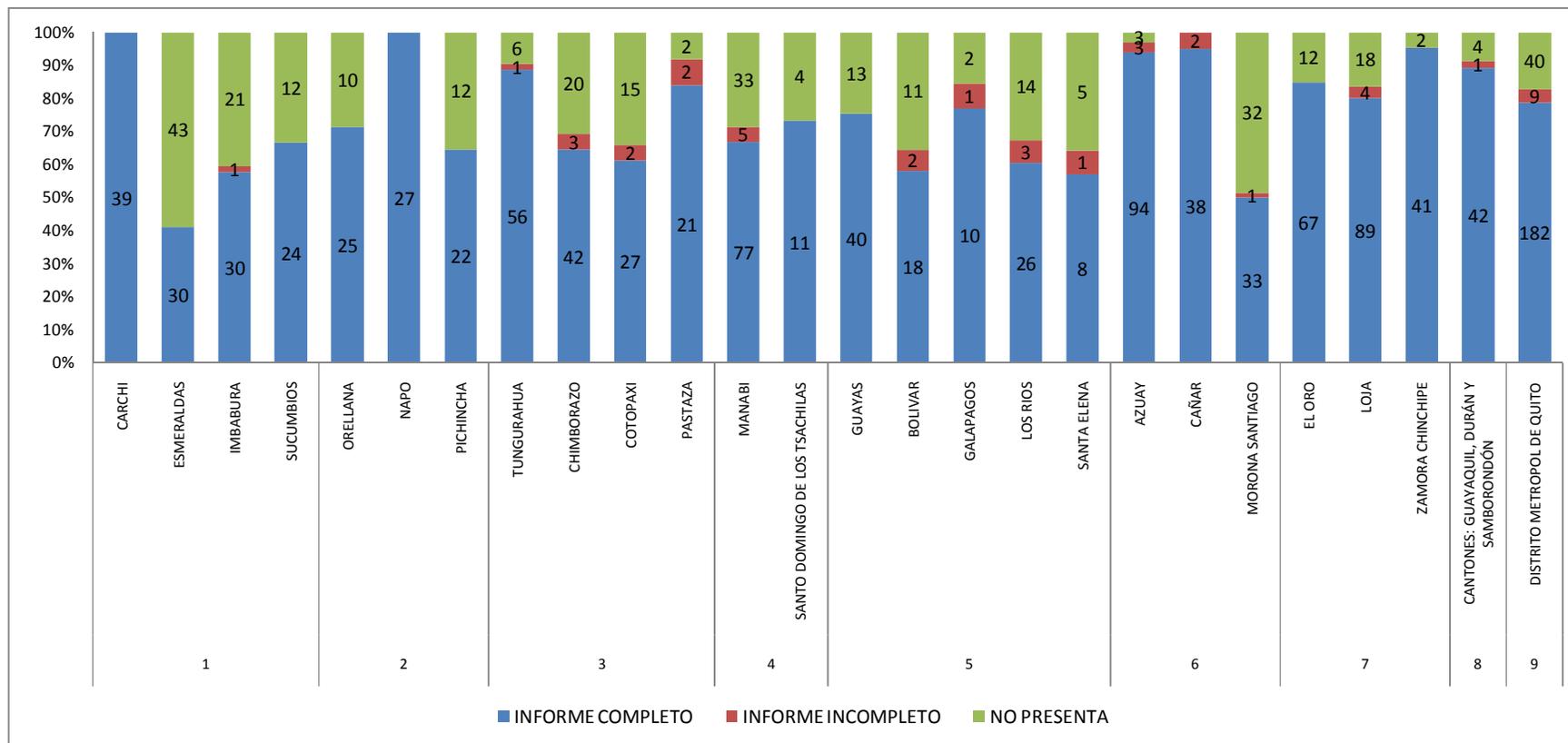
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014

(CUADRO No. 12)

COORDINACIÓN ZONAL	DELEGACION PROVINCIAL	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME COMPLETO A	% INFORME COMPLETO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME INCOMPLETO B	% INFORME INCOMPLETO	NÚMERO TOTAL DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME C = A + B	% INFORMES PRESENTADOS	NÚMERO DE ENTIDADES QUE NO PRESENTAN INFORME D	% NO PRESENTAN INFORME	TOTAL ENTIDADES OBLIGADAS A CUMPLIR CON LA LOTAIP E = C + D
1	CARCHI	39	100,00%	0	0,00%	39	100,00%	0	0,00%	39
	ESMERALDAS	30	41,10%	0	0,00%	30	41,10%	43	58,90%	73
	IMBABURA	30	57,69%	1	1,92%	31	59,62%	21	40,38%	52
	SUCUMBIOS	24	66,67%	0	0,00%	24	66,67%	12	33,33%	36
2	ORELLANA	25	71,43%	0	0,00%	25	71,43%	10	28,57%	35
	NAPO	27	100,00%	0	0,00%	27	100,00%	0	0,00%	27
	PICHINCHA	22	64,71%	0	0,00%	22	64,71%	12	35,29%	34
3	TUNGURAHUA	56	88,89%	1	1,59%	57	90,48%	6	9,52%	63
	CHIMBORAZO	42	64,62%	3	4,62%	45	69,23%	20	30,77%	65
	COTOPAXI	27	61,36%	2	4,55%	29	65,91%	15	34,09%	44
	PASTAZA	21	84,00%	2	8,00%	23	92,00%	2	8,00%	25
4	MANABI	77	66,96%	5	4,35%	82	71,30%	33	28,70%	115
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	11	73,33%	0	0,00%	11	73,33%	4	26,67%	15
5	GUAYAS	40	75,47%	0	0,00%	40	75,47%	13	24,53%	53
	BOLIVAR	18	58,06%	2	6,45%	20	64,52%	11	35,48%	31
	GALAPAGOS	10	76,92%	1	7,69%	11	84,62%	2	15,38%	13
	LOS RIOS	26	60,47%	3	6,98%	29	67,44%	14	32,56%	43
	SANTA ELENA	8	57,14%	1	7,14%	9	64,29%	5	35,71%	14
6	AZUAY	94	94,00%	3	3,00%	97	97,00%	3	3,00%	100
	CAÑAR	38	95,00%	2	5,00%	40	100,00%	0	0,00%	40
	MORONA SANTIAGO	33	50,00%	1	1,52%	34	51,52%	32	48,48%	66
7	EL ORO	67	84,81%	0	0,00%	67	84,81%	12	15,19%	79
	LOJA	89	80,18%	4	3,60%	93	83,78%	18	16,22%	111
	ZAMORA CHINCHIPE	41	95,35%	0	0,00%	41	95,35%	2	4,65%	43
8	CANTONES: GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	42	89,36%	1	2,13%	43	91,49%	4	8,51%	47
9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	182	78,79%	9	3,90%	191	82,68%	40	17,32%	231
Total general		1119	74,90%	41	2,74%	1160	77,64%	334	22,36%	1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GRÁFICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 13)



Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2013
 Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Del análisis de los cuadros precedentes es importante destacar las siguientes cifras:

Las únicas provincias que tienen un cumplimiento del 100% en informes presentados y un 100% de sus informes presentados de manera correcta son Carchi y Napo.

La provincia de Cañar tiene un cumplimiento del 100% en informes presentados, sin embargo únicamente el 95% de los informes están presentados de manera correcta.

Las provincias con más del 80% de cumplimiento de informes presentados son: Tungurahua, Pastaza, Galápagos, Azuay, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, la Coordinación Zonal 8 que cubre los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón de la Provincia de Guayas y la Coordinación Zonal 9 que abarca el Distrito Metropolitano de Quito.

Las provincias con un cumplimiento menor al 60% en informes presentados son Esmeraldas con un 41,10%, Imbabura con un 59,62% y Morona Santiago con 51,52%.

7.2 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP de acuerdo a la Conformación del sector público.

El cuadro expuesto a continuación permite realizar una comparación entre los años 2012 y 2013 respecto al cumplimiento con la presentación del informe según las cuatro categorías que conforman el sector público con base en el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GRÁFICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
Comparativo cifras informe 2012 y 2013
(CUADRO No. 14)

TIPO DE ORGANIZACIÓN	INFORME 2012					INFORME 2013				
	PRESENTADOS	% TOTAL	NO PRESENTADOS	% TOTAL	TOTAL	PRESENTADOS	% TOTAL	NO PRESENTADOS	% TOTAL	TOTAL
1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social	96	71%	40	29%	136	106	99%	1	1%	107
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.	910	86%	144	14%	1054	841	79%	219	21%	1060
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.	89	75%	30	25%	119	95	77%	28	23%	123
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.	123	61%	79	39%	202	118	58%	86	42%	204
Total general	1218		293		1511	1160		334		1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2012 y 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Del análisis de las cifras presentadas en el cuadro anterior, se ha logrado identificar lo siguiente:

El grupo 1 corresponde a los Organismos y Dependencias de las Funciones del Estado para el año 2012; tenía un cumplimiento del 71% en sus niveles de presentación de informes, para el año 2013 este cumplimiento sube al 99%.

La variación más significativa por sector del Estado la tiene el grupo 2, correspondiente a las entidades que integran los GAD's, donde sus cifras de cumplimiento bajan de un 86% en el año 2012 al 79% en el año 2013.

Esto puede haber ocurrido debido a la elección de autoridades seccionales realizada a nivel nacional el 23 de febrero de 2014, donde se eligieron 23 prefectos, 221 alcaldes, 558 concejales urbanos y 747 rurales, y 4.080 vocales de juntas parroquiales rurales en las 24 provincias del país. Es probable que las autoridades salientes dejaran de rendir cuentas por esa razón y en las entrantes pudo haber desconocimiento de la obligación de presentar informes o de la información a presentar.

El grupo 3 corresponde a los Organismos y entidades creadas por la Constitución o la ley para el año 2012; tenía un cumplimiento del 75% en sus niveles de presentación de informes, para el año 2013 este cumplimiento sube al 77%.

El grupo 4 corresponde a las Personas Jurídicas creadas por acto normativo de los GAD's. Para el año 2012 tenía un cumplimiento del 61% en sus niveles de presentación de informes, para el año 2013 este cumplimiento baja al 58%.

Como se puede apreciar en el cuadro que se incluye a continuación, el porcentaje de informes incompletos es mínimo en los cuatro sectores, al ser menor al 3% el porcentaje de instituciones que entregaron incompletos sus informes, lo que permite concluir que las acciones de capacitación fueron efectivas y permitieron a las instituciones manejar adecuadamente los formatos desarrollados para homologar los informes que se presentan.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO NUMÉRICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR CONFORMACIÓN DEL ESTADO (ART. 225 C.R.E.⁴)
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
(CUADRO No. 15)

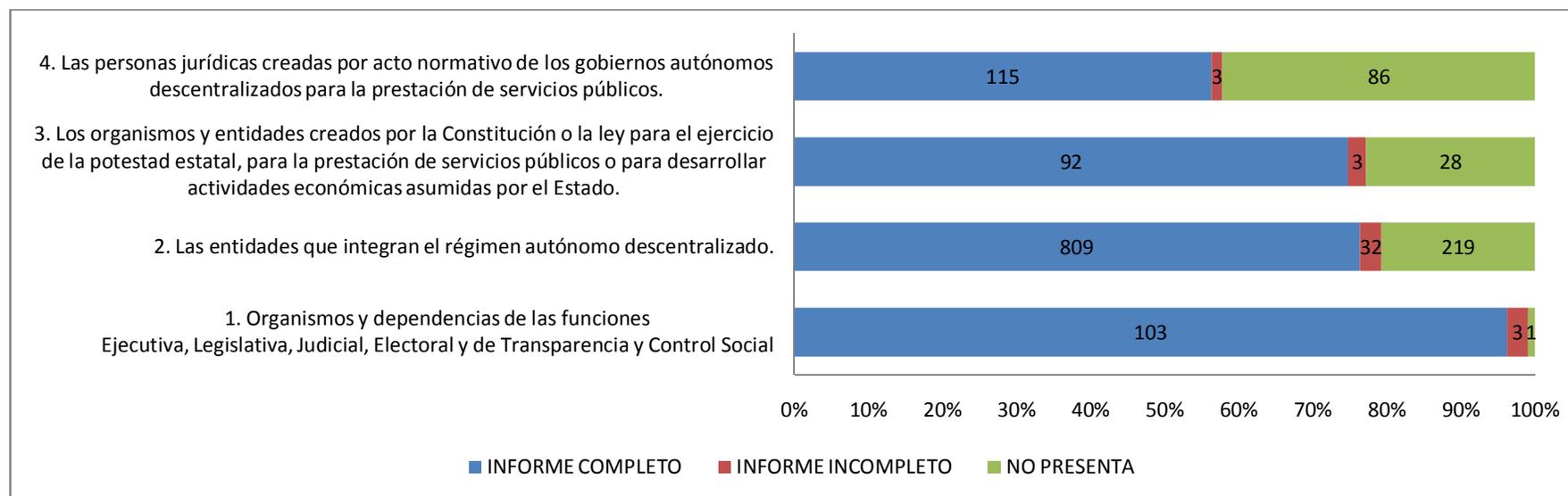
CONFORMACIÓN DEL ESTADO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME COMPLETO A	% INFORME COMPLETO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME INCOMPLETO B	% INFORME INCOMPLETO	NÚMERO TOTAL DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME C = A + B	% INFORMES PRESENTADOS	NÚMERO DE ENTIDADES QUE NO PRESENTAN INFORME D	% NO PRESENTAN INFORME	TOTAL ENTIDADES OBLIGADAS A CUMPLIR CON LA LOTAIP E = C + D
1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social	103	96,26%	3	2,80%	106	99,07%	1	0,93%	107
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.	809	76,32%	32	3,02%	841	79,34%	219	20,66%	1060
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.	92	74,80%	3	2,44%	95	77,24%	28	22,76%	123
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.	115	56,37%	3	1,47%	118	57,84%	86	42,16%	204
Total general	1119	74,90%	41	2,74%	1160	77,64%	334	22,36%	1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

⁴ Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO NUMÉRICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR CONFORMACIÓN DEL ESTADO (ART. 225 C.R.E.⁵)
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
(CUADRO No. 16)



Fuente: Base de datos para recepción de informes
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

⁵ Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

De acuerdo al análisis realizado acorde a la conformación del sector público (artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador) se obtienen los siguientes datos:

En el Cuadro No. 15 se puede observar un 74,90% de informes completos, que sumado con el 2,74% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 77,64% a nivel nacional.

En el gráfico se puede observar que los organismos y dependencias de las funciones del Estado tienen un cumplimiento del 96,26% de informes completos, que sumado con el 2,80% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 99,07%, ocupando el primer lugar en cumplimiento en la entrega de informes.

Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado cumplen en un 76,32% la entrega de informes completos, que sumado al 3,02% de cumplimiento parcial, da un 79,34% total, hay que considerar que este grupo representa la mayor cantidad de entidades obligadas con la LOTAIP con un 71,02% del catastro nacional (Cuadro No. 3).

Las entidades creadas por la Constitución o la Ley tienen un cumplimiento en la entrega de informes completos del 74,80% y un 2,44% de informes incompletos, lo que da un total del 77,24%.

En el grupo de las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GAD's se puede apreciar que el cumplimiento obtenido de informes completos es del 56,37% y de informes incompletos es el 1,47% de cumplimiento, lo que representa el 57,84% total, siendo el sector de más bajo cumplimiento en la entrega de informes.

7.3 Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP por Funciones del Estado y otros organismos públicos.

En esta sección se hará un análisis sobre el cumplimiento de la Ley por cada una de las Funciones del Estado así como también a otros organismos. El cuadro expuesto a continuación, es la comparación entre los años 2012 y 2013 de la conformación del sector público con base en el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el sector público comprende 4 categorías. La información comparativa se la detalla a continuación:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTACIÓN DE INFORMES POR FUNCIONES DEL ESTADO
Comparativo cifras informe 2012 y 2013
(CUADRO No. 17)

FUNCION DEL ESTADO	INFORME 2012					INFORME 2013				
	PRESENT.	% TOTAL	NO PRESENT.	% TOTAL	TOTAL	PRESENT.	% TOTAL	NO PRESENT.	% TOTAL	TOTAL
FUNCIÓN EJECUTIVA	80	67%	40	33%	120	90	100%	0	0%	90
FUNCIÓN LEGISLATIVA	1	100%	0	0%	1	1	100%	0	0%	1
FUNCIÓN JUDICIAL	4	100%	0	0%	4	4	100%	0	0%	4
FUNCIÓN ELECTORAL	3	100%	0	0%	3	2	67%	1	33%	3
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	8	100%	0	0%	8	9	100%	0	0%	9
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	909	86%	144	14%	1053	841	79%	219	21%	1060
OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	213	66%	109	34%	322	213	65%	114	35%	327
Total general	1218		293		1511	1160		334		1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes LOTAIP 2012 y 2013
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Del análisis de las cifras presentadas en el cuadro anterior, se ha logrado identificar lo siguiente:

Las Funciones Legislativa, Judicial y de Transparencia tienen un cumplimiento del 100% en su desempeño en informes presentados tanto en el año 2012 como en el 2013.

La Función Ejecutiva que para el año 2012 tenía un cumplimiento del 67% en la presentación de informes, sube al 100% para el año 2013. La mejoría de estas cifras se explica en gran medida por las actividades realizadas por la Defensoría del Pueblo conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Administración Pública en el marco del convenio interinstitucional suscrito.

Una disminución significativa en la presentación de Informes se ha producido en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, donde las cifras de cumplimiento se reducen de un 86% en el año 2012 al 79% en el año 2013.

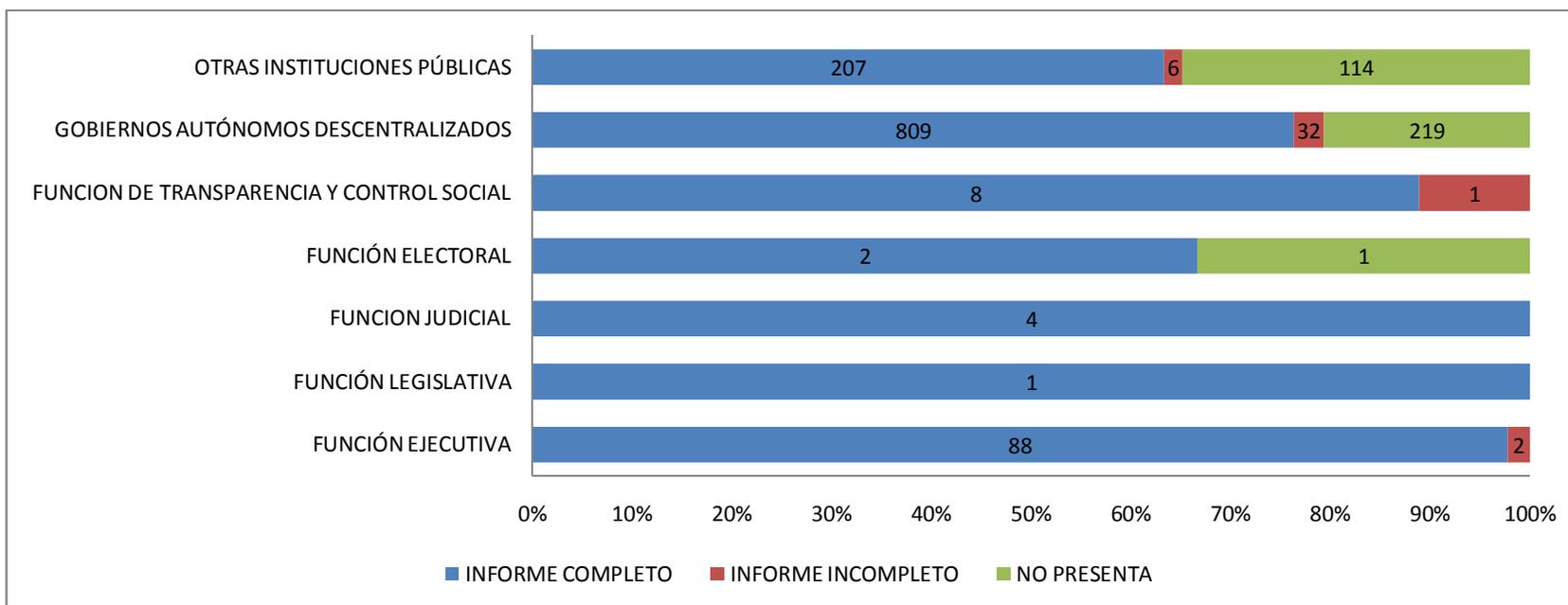
Como se señaló anteriormente, la explicación de este comportamiento podría estar en que el 23 de febrero de 2014 fueron las elecciones de autoridades seccionales a nivel nacional, donde se eligieron 23 prefectos, 221 alcaldes, 558 concejales urbanos, 747 concejales rurales, y 4.080 vocales de juntas parroquiales rurales. Las nuevas autoridades electas empezaron sus funciones en el mes de mayo de 2014, lo que pudo implicar un desinterés en las autoridades salientes y el desconocimiento en las nuevas autoridades sobre sus obligaciones de presentar estos informes.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO NUMÉRICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR FUNCIONES DEL ESTADO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 18)

TIPO DE INSTITUCION		NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME COMPLETO A	% INFORME COMPLETO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME INCOMPLETO B	% INFORME INCOMPLETO	NÚMERO TOTAL DE ENTIDADES QUE PRESENTAN INFORME C = A + B	% INFORMES PRESENTADOS	NÚMERO DE ENTIDADES QUE NO PRESENTAN INFORME D	% NO PRESENTAN INFORME	TOTAL ENTIDADES OBLIGADAS A CUMPLIR CON LA LOTAIP E = C + D
FUNCIÓN EJECUTIVA		88	97,78%	2	2,22%	90	100,00%			90
FUNCIÓN LEGISLATIVA		1	100,00%			1	100,00%			1
FUNCIÓN JUDICIAL		4	100,00%			4	100,00%			4
FUNCIÓN ELECTORAL		2	66,67%			2	66,67%	1	33,33%	3
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL		8	88,89%	1	11,11%	9	100,00%			9
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	PARROQUIAL	649	79,63%	22	2,70%	671	82,33%	144	17,67%	815
	CANTONAL	139	62,90%	9	4,07%	148	66,97%	73	33,03%	221
	PROVINCIAL	21	87,50%	1	4,17%	22	91,67%	2	8,33%	24
OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		207	63,30%	6	1,83%	213	65,14%	114	34,86%	327
Total general		1119	74,90%	41	2,74%	1160	77,64%	334	22,36%	1494

Fuente: Base de datos para recepción de informes
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO NUMÉRICO DE CUMPLIMIENTO CONFORME AL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR FUNCIONES DEL ESTADO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
 Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014
 (CUADRO No. 19)



Fuente: Base de datos para recepción de informes
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Las entidades que conforman la Función Ejecutiva tienen un cumplimiento del 97,78% de informes completos, que sumado al 2,22% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 100% de cumplimiento.

Tanto la Función Legislativa como la Función Judicial presentaron su informe de manera completa por lo que presentan un 100% de cumplimiento.

De las tres entidades que conforman la Función Electoral, dos presentan el informe, por lo que tienen un cumplimiento del 66,67% de informes completos, no se presentan informes incompletos.

Las entidades que conforman la Función de Transparencia y Control Social tienen un cumplimiento del 88,89% de informes completos, que sumado con el 11,11% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 100,00% de cumplimiento.

Las entidades que conforman los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales tienen un cumplimiento del 79,63% de informes completos, que sumado con el 2,70% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 82,33% de cumplimiento.

Por otro lado las entidades que conforman los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales tienen un cumplimiento del 62,90% de informes completos, que sumado con el 4,07% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 66,97% de cumplimiento.

Así mismo las entidades que conforman los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen un cumplimiento del 87,50% de informes completos, que sumado con el 4,17% de las entidades que entregaron informes incompletos da un total de 91,67% de cumplimiento.

Dentro de “Otras Instituciones Públicas” se encuentran el resto de entidades que no pertenecen a ninguna de las categorías establecidas anteriormente, estas entidades cumplen con el 63,30% en la entrega de los informes completos y con el 1,83% de informes incompletos, dando un total de 65,14% de cumplimiento.

CONCLUSIONES

- El presente informe fue realizado con base en el catastro definido para el año 2013, el mismo que se encuentra compuesto de 1494 entidades, que se encuentran distribuidas en las 9 zonas de planificación que son establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.
- Debido a los constantes cambios de los procesos administrativos públicos, la Defensoría del Pueblo requiere mantener procesos constantes de actualización del catastro a fin de que se cuente con información precisa sobre las entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP.
- En el mes de febrero de 2014 se realizaron las elecciones seccionales en todo el territorio nacional, lo que implicó cambios de autoridades en las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado. El efecto que tuvo este evento fue un menor cumplimiento en la presentación de los informes LOTAIP del año 2013.
- Se debe resaltar el hecho de que durante el periodo de recepción de los informes anuales, las entidades del Estado han demostrado un fuerte compromiso en la entrega de los mismos. Pese a que la Defensoría del Pueblo instauró nuevos mecanismos para la entrega del Informe LOTAIP del año 2013, se estableció un cumplimiento del 77,64% de entidades en la entrega de informes.
- De los informes presentados, destacamos que las provincias de Orellana y Cañar cumplen por segundo año consecutivo con el 100% en la entrega de informes presentados, todos de manera correcta.
- Se debe también destacar el comportamiento de la provincia de Carchi que cumplen con el 100% en la entrega de informes presentados, todos de manera correcta.
- Las provincias con más del 80% de cumplimiento de informes presentados son: Tungurahua, Pastaza, Galápagos, Azuay, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y la Coordinación Zonal 8 que cubre los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón de la Provincia de Guayas y la Coordinación Zonal 9 que abarca el Distrito Metropolitano de Quito.
- Se debe poner especial atención a las provincias con cumplimientos menores al 60% en informes presentados tales como Esmeraldas 41,10%, Imbabura 59,62% y Morona Santiago 51,52%.
- Se debe tomar en cuenta que con la nueva distribución territorial de la SENPLADES el catastro de las entidades domiciliadas en las provincias de Pichincha y Guayas se dividen en dos territorios cada una: Provincia de

Pichincha y el Distrito Metropolitano de Quito; la Provincia del Guayas y los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón.

- Es importante mencionar que los territorios de las provincias de Manabí, Loja y Azuay, así como el Distrito Metropolitano de Quito, son las jurisdicciones que cuentan con la mayor cantidad de entidades públicas obligadas.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son 1060 entidades que representan el 70,95% del catastro nacional. En el 2013 tienen un cumplimiento del 79,34%. A pesar de los cambios producidos por las elecciones generales realizadas en febrero de 2014, este alto porcentaje de cumplimiento es el reflejo de la gestión emprendida por la Defensoría del Pueblo, a través de los distintos talleres que fueron dictados en todas las provincias durante este año de gestión.
- Se debe reconocer el incremento de las entidades pertenecientes a la Función ejecutiva que han presentado sus informes. En el año 2012, el 67% de las entidades presentaron sus informes. El año 2013 el cumplimiento en este sector ha subido al 100%. El resultado de este incremento se debe en gran medida a las acciones conjuntas que han sido realizadas con la SNAP en el marco del convenio interinstitucional vigente.
- Dentro de las jornadas de capacitación que fueron realizadas en el primer trimestre del año 2014 se pudo observar que aún existe desconocimiento de algunas entidades sobre el cumplimiento y aplicación de la Ley, esto se pudo apreciar por las dudas que tenían las y los servidores en los talleres, en las llamadas telefónicas y de quienes visitaron las oficinas de la Defensoría solicitando ayuda con la entrega del informe.
- Es importante mencionar que pese a los nuevos requisitos solicitados por la Defensoría del Pueblo para la presentación del informe, no se ha identificado un marcado incumplimiento por parte de las entidades obligadas.
- Será fundamental el procesamiento de la información remitida en formato Excel por las entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP, con la finalidad de analizar la calidad de los informes y tener una herramienta que permita verificar el correcto cumplimiento de la LOTAIP.

8. RECOMENDACIONES

- Diseñar nuevos procesos de capacitación a las y los funcionarios de las entidades obligadas con la LOTAIP, con la finalidad de instruir en el manejo del nuevo Portal Nacional de Acceso a la Información Pública.
- Buscar acercamientos con las Universidades y centros de formación superior, con la finalidad de que desarrollen programas y actividades de conocimiento, difusión y promoción sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 8 LOTAIP).
- Solicitar a las entidades públicas que instauren procesos especializados para la atención y procesamiento de solicitudes de acceso a la información con la finalidad de que se dé un adecuado tratamiento a las mismas y se cumplan los plazos establecidos en la LOTAIP, además que establezcan programas de capacitación a las y los funcionarios que laboran en dichas áreas, con el fin de que puedan identificar adecuadamente estas solicitudes.
- Iniciar procesos de acercamiento con las entidades establecidas en el Catastro Nacional de Entidades Privadas que perciban fondos públicos, con la finalidad de que se informen sobre sus obligaciones legales establecidas en la LOTAIP.
- Concluir con la implementación del Portal Nacional de Acceso a la Información, que permitirá consolidar a nivel nacional la información del artículo 7 de las entidades obligadas; y, facilitará el cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP, siendo una herramienta que permita una mejor y mayor cobertura de vigilancia, cumplimiento y evaluación de la Ley.
- Revisar, replantear y reformular la información solicitada en el formato A desarrollado por la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento del literal a) del Art. 12 de la LOTAIP, que debe contener la información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna la ley.
- Implementar el proceso de homologación de plantillas a ser utilizadas por parte de las entidades obligadas a cumplir con el artículo 7 de LOTAIP, con la finalidad de establecer la información mínima que las entidades se encuentran obligadas a publicar en su portal. Con esto se garantiza al ciudadano la información ubicada en el portal, de modo que sea presentada con la misma estructura y formatos en todas las entidades obligadas, facilitando su comprensión y búsqueda.
- Estructurar una base de datos depurada con la información suscrita en los informes anuales presentados sobre el cumplimiento de la LOTAIP (FORMATOS A, B1, B2 y C), con la finalidad de analizar y evaluar el cumplimiento de estas entidades con respecto al derecho de acceso a la información que está establecido en la LOTAIP.

- Trabajar conjuntamente con el Archivo Nacional, con la finalidad de desarrollar procesos de control y seguimiento para que la documentación pública se archive bajo los lineamientos que en esta materia dispone la Ley del Sistema Nacional de Archivos, en cumplimiento del artículo 11 de la LOTAIP.
- Fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucionales con la Secretaría Nacional de la Administración Pública en el marco del convenio suscrito, con la finalidad de unir esfuerzos en la garantía del derecho de acceso a la información pública y replicarlo con otras instancias como la AME o el CONGOPE.

9. ANEXOS

ANEXO # 1:

Se adicionaron al catastro nacional de la Defensoría del Pueblo 39 nuevas entidades obligadas a cumplir con la LOTAIP. Un detalle de esas entidades a continuación:

TIPO DE ORGANIZACIÓN
1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE DISCAPACIDADES
SECRETARÍA TÉCNICA DEL MAR
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SECRETARIA NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RUMIPAMBA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HATUN SUMAKU
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MILAGROS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE EL PIEDRERO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE LAS GOLONDRINAS
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
EMPRESA PÚBLICA YACHAY EP
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ARTROPODOS (SNEM)
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL EP)
COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA
REFINERÍA DEL PACÍFICO (Subsidiaria de PETROECUADOR)
OPERACIONES RÍO NAPO EP (Subsidiaria de PETROECUADOR)
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEVAL)
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA (INSPI)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (INPC)
AGENCIA NACIONAL POSTAL (ANP)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA (ARCSA)
GRAN NACIONAL MINERA (Subsidiaria de ENAMI)
CONSEJO NACIONAL DE GÉNERO (Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública)
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
EMPRESA ELECTRICA QUITO
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ELECGALÁPAGOS S.A.
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
EMEL NORTE
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
CENTROSUR

ANEXO #2:

Se dieron de baja del catastro nacional de la Defensoría del Pueblo 56 entidades que estaban obligadas a cumplir con la LOTAIP. Un detalle de esas entidades a continuación:

TIPO DE ORGANIZACIÓN
1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social
CENTRO DE DESMINADO DEL ECUADOR - CENDESMI
CENTRO DE LEVANTAMIENTO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES POR SENSORES REMOTOS - CLIRSEN
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMISION DE GESTION DE CALIDAD DE LA CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL
COMISIÓN DE TRANSICIÓN CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
COMISION NACIONAL SOBRE EL DERECHO DEL MAR
COMISION PARA EL APOYO A LA MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMISION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA DE MANABI -CEDEM
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMATICA CONAGE
CONSEJO NACIONAL DE MUJERES -CONAMU-
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS CONAZOFRA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
CORPORACION REGULADORA DEL MANEJO HIDRICO DE MANABI CRM
DIRECCION DE MOVILIZACION DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION GENERAL DE INTERESES MARITIMOS - DIGEIM
DIRECCION NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUATICOS - DIRNEA
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS - DINSE
FONDO DE SOLIDARIDAD
INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA - INFA
INSTITUTO NACIONAL DE AUDICION Y LENGUAJE
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GERONTOLOGICAS - INIGER
INSTITUTO NACIONAL GALAPAGOS - INGALA
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA Y GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS
MINISTERIO DE COORDINACION DE PATRIMONIO
PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR
PROGRAMA NACIONAL DE FINANZAS POPULARES EMPRENDIMIENTO Y ECONOMIA SOLIDARIA
SECRETARIA DE SOLIDARIDAD CIUDADANA
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACION CIUDADANA SPMSPC
SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTION
SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN ECUADOR
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ALIMENTACION Y NUTRICION – SIAN
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS – SNB
SUBSECRETARIA DE RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE EJECUCION ESPECIALIZADA
UNIDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO FORESTAL – PROFORESTAL
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
CONSEJO CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
CONSEJO DE GESTION DE AGUAS DE LA CUENCA DEL PAUTE - CG PAUTE
CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVO
CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD – CONCAL
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL
EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITA-ESPOL E.P.
EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA HIDROPASTAZA EP

FARMACIAS FUERZAS ARMADAS – FARFA
INSTITUTO PEDAGÓGICO MANUELA CAÑIZARES
JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS DE JIPIJAPA, PAJAN Y PUERTO LOPEZ
JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES – JIA
REGISTRO OFICIAL
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
EMPRESA MUNICIPAL CANTONAL DE AGUA POTABLE SIMON BOLIVAR – EMCAPSIB
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SALINAS - EMAPA-S
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ELENA EMAPSE EP
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO RURAL DE SANTA ELENA
HIDROTOAPI EP
JUNTA MANCOMUNADA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ANEXO # 3

Para la presentación del artículo 12 de la LOTAIP, la Defensoría del Pueblo ha establecido los siguientes formatos, pertenecientes a cada uno de los literales, que se describen a continuación:

a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley, (para ello se estableció el formato A)



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		RUC:			
REPRESENTANTE LEGAL:					
CIUDAD Y PROVINCIA:					
Tema	Literal del Art. 7	Información específica del literal de la Ley	Si Cumple	No Cumple	No Aplica
Organización Interna	a)	Estructura Orgánica Funcional.			
		Base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad.			
		Metas y Objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.			
b)	Directorio completo de la institución; así como su distributivo de personal.				
Sueldos y Beneficios	c)	Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.			
	e)	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.			
Servicios	d)	Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias.			
	f)	Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción.			
Presupuesto	k)	Planes y Programas de la Institución en ejecución.			
	g)	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.			
	h)	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.			
Procesos de contratación	i)	Información completa y detallada sobre los procesos pre-contractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc, celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones permisos o autorizaciones.			

Incumplimientos	j)	Un listado de las empresas que han incumplido contratos con dicha institución.			
Financiamiento interno y externo	l)	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de Crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés.			
Rendición de Cuentas	m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.			
Gestión institucional	n)	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.			
Responsable de la Información	o)	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta ley.			
Información Reservada	Cuarto Inciso del Art. 18 Lotaip	Las instituciones públicas elaborarán semestralmente por temas, un índice de los expedientes clasificados como reservados. En ningún caso el índice será considerado como información reservada, detallará; Fecha de resoluciones y período de vigencia de esta clasificación.			
Sentencias ejecutoriadas	p)	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			
Organismos de Control	q)	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones.			
Banco Central del Ecuador	r)	El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general.			
Organismos Seccionales	s)	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.			
Tribunal Contencioso Administrativo	t)	El Tribunal de los Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			
Asamblea Nacional	Art. 14 de la Lotaip	Art. 14. Del Congreso Nacional.- Además de la información señalada en esta Ley, el Congreso Nacional publicará y actualizará semanalmente en su página Web, lo siguiente: a) Los textos completos de todos los proyectos de ley que sean presentados al Congreso Nacional, señalando la Comisión Especializada permanente asignada, la fecha de presentación, el código; y el nombre del auspiciante del proyecto. b) Una lista de proyecto de ley que hubieren sido asignados a cada Comisión Especializada Permanente.			
Consejo Nacional Electoral	Art. 15 de la Lotaip	Art. 15. Del Tribunal Supremo Electoral.- Además de la información señalada en esta Ley, el Tribunal Supremo Electoral, en el término de sesenta días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, presentados por los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, deberá publicar en su sitio Web los montos recibidos y gastados en cada campaña.			

ANEXO # 4

b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas, (para cumplir este literal se tiene 2 formatos. Formato B1):



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ____ DEL AÑO ____
REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
(CONCENTRADO POR MES)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					RUC:		
REPRESENTANTE LEGAL:							
CIUDAD y PROVINCIA:							
CUADRO RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
MES	No. SOLICITUDES RECIBIDAS	No. SOLICITUDES PENDIENTES (EN PROCESO)	No. SOLICITUDES CON PRÓRROGA	NÚMERO DE SOLICITUDES NO ACEPTADAS POR:			Nº DE ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADMITIDAS A TRÁMITE (POR JUEZ O TRIBUNAL)
				INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A OTRA INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN RESERVADA	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	
ENERO							
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL							
MAYO							
JUNIO							
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							
TOTAL							
RESPONSABLE DEL ENVIO DE INFORMACION:							
TELÉFONOS:							
CORREO ELECTRÓNICO:							

Formato B2:



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ____ DEL AÑO ____

REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:						
REPRESENTANTE LEGAL:						
CIUDAD Y PROVINCIA:					RUC:	
CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN						
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES
RESPONSABLE DEL ENVIO DE INFORMACIÓN:						
TELÉFONOS:						
CORREO ELECTRÓNICO:						

ANEXO # 5

c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada, (se lo realiza a través del formato C).



**INFORME SEMESTRAL AL PERÍODO ____ DEL AÑO ____
ACTUALIZADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		RUC:			
REPRESENTANTE LEGAL:					
CIUDAD Y PROVINCIA:					
CUADRO DETALLADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA. LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
TÍTULO TERCERO					
De la Información Reservada					
No.	TEMA INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA INFORMACIÓN RESERVADA	BASE LEGAL (LEY, ARTÍCULO, RESOLUCIÓN COSENA, ETC.)	PERIODO DE VIGENCIA DE LA CLASIFICACIÓN (AÑOS DE CLASIFICACIÓN)	
				AÑOS DE CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN:					
TELÉFONOS:					
CORREO ELECTRÓNICO:					

ANEXO # 6

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO DE ENTIDADES QUE NO PRESENTAN EL INFORME DEL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR FUNCIONES DEL ESTADO**

Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014

Nro.	FUNCION DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
1	FUNCIÓN ELECTORAL	9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PROMOCION POLITICO ELECTORAL
2	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	1	ESMERALDAS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES
3				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ELOY ALFARO
4				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESMERALDAS
5				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MUISNE
6				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDE
7				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOVERDE
8				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
9				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE 5 DE JUNIO (CAB. EN UIMBI)
10				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALTO TAMBO (CAB. EN GUADUAL)
11				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCON (PICHANGAL) (CAB. EN PALMA REAL)
12				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BOLIVAR
13				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BORBON
14				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CALDERON
15				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHONTADURO
16				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMUNDE
17				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COLON ELOY DEL MARIA
18				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CRNL. CARLOS CONCHA TORRES (CAB. EN HUELE)
19				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE DAULE
20				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GALERA
21				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA UNION
22				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO
23				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUIS VARGAS TORRES (CAB. EN PLAYA DE ORO)
24				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALIMPIA
25				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE (CAB. EN SANTANDER)
26				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MONTALVO (CAB. EN HORQUETA)
27				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINGUE (OLMEDO PERDOMO FRANCO)
28				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO
29				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN GREGORIO
30				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER)
31				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHAMANGA (CAB. EN CHAMANGA)
32				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA RITA
33				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE
34				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAMBILLO
35				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TELEMBI
36				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIMBIRE
37				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONCHIGÜE
38				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TULULBI (CAB.

Nro.	FUNCION DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
				EN RICAURTE)
39				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE URBINA
40			IMBABURA	CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA
41				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
42				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
43				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URCUQUI
44				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGOCHAGUA
45				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUGA
46				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)
47				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LITA
48				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PATAQUI
49				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAZA GUTIERREZ (CALVARIO)
50				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN BLAS
51				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA
52				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE ILUMAN
53				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE
54			SUCUMBIOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO
55				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO
56				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
57				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
58				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBIOS
59				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUYABENO
60				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LIMONCOCHA
61				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PALMA ROJA
62				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO LIBRE
63				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ROSA FLORIDA
64				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SEVILLA
65				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO
66		2	ORELLANA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUARICO
67				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAPITAN AUGUSTO RIVADENEYRA
68				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL DORADO
69				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE INES ARANGO
70				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE PAYAMINO
71				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUIS DE ARMENIA
72				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA MARIA DE HUIRIRIMA
73				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARACOA (CAB. EN NUEVA ESPERANZA: YUCA)
74				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIPUTINI
75			PICHINCHA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CAYAMBE
76				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
77				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO
78				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
79				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALOAG
80				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALOASI
81				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTUGLAHUA
82				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALCHINGUI
83				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TOCACHI
84		3	CHIMBORAZO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO
85				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COLTA

Nro.	FUNCIÓN DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
86				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDA
87				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PENIPE
88				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA
89				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ACHUPALLAS
90				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BILBAO (CAB. EN QUILLUYACU)
91				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CACHA (CAB. EN MACHANGARA)
92				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAPZOL
93				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CEBADAS
94				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD
95				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PISTISHI (NARIZ DEL DIABLO)
96				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUNGALA
97				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN GERARDO DE PACAICAGUAN
98				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SEVILLA
99				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN
100			COTOPAXI	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANA
101				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA
102				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA
103				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALCEDO
104				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUGCHILLAN
105				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULALILLO
106				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULALO
107				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULLIQUINDIL (SANTA ANA)
108				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PALO QUEMADO
109				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POALO
110				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TOACASO
111				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZUMBAHUA
112			PASTAZA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO
113				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TRIUNFO
114			TUNGURAHUA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA
115				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
116				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIO NEGRO
117				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SALASACA
118		4	MANABI	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHONE
119				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FLAVIO ALFARO
120				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
121				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDERNALES
122				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ
123				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ROCAFUERTE
124				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE 10 DE AGOSTO
125				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BARRAGANETE
126				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BOYACA
127				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANOA
128				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ELOY ALFARO
129				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
130			SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA VILLEGAS
131				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MONTERREY
132				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO
133		5	BOLIVAR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CALUMA
134				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ECHEANDIA
135				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUARANDA
136				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS NAVES
137				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BALSAPAMBA
138				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BILOVAN

Nro.	FUNCIÓN DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
139				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE REGULO DE MORA
140				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TELIMBELA
141				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SALINAS
142			GALAPAGOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ISABELA
143			GUAYAS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALZAR
144				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
145				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL EMPALME
146				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL TRIUNFO
147				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE
148				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALESTINA
149				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO CARBO
150				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE (URBINA JADO)
151				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
152				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE EL PIEDRERO
153			LOS RIOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCACHE
154				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MONTALVO
155				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALENQUE
156				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
157				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINSALOMA
158				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA
159			SANTA ELENA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS
160				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
161				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COLONCHE
162				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIMON BOLIVAR (JULIO MORENO)
163		6	AZUAY	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CARMEN DE PIJILI
164				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE RARANGA
165			MORONA SANTIAGO	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
166				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
167				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOGROÑO
168				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA
169				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO
170				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)
171				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ARAPICOS
172				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ASUNCION
173				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BERMEJOS
174				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHIGÜINDA
175				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUPIANZA
176				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUCHAENTZA
177				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUMANDA (CAB. EN COLONIA AGRICOLA SEVILLA DEL ORO)
178				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL IDEAL
179				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL ROSARIO
180				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GENERAL PROAÑO
181				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MACUMA
182				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NUEVA TARQUI
183				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI
184				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE MORONA

Nro.	FUNCION DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
185				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUIS DE EL ACHO (CAB. EN EL ACHO)
186				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE CUYES
187				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANGAY (CAB. EN NAYAMANACA)
188				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAI
189				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YAUPI
190				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YUNGANZA (CAB. EN EL ROSARIO)
191				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZUÑA (ZUÑAC)
192		7	EL ORO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS
193				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATAHUALPA
194				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHILLA
195				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO
196				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CASACAY
197			LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPINDOLA
198				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GONZANAMA
199				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALTAS
200				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL
201				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SARAGURO
202				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAQUINAL
203				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE
204				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAURO GUERRERO
205				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS (VALLADOLID)
206				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA TERESITA
207				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SUMAYPAMBA
208				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE URDANETA (PAQUISHAPA)
209				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE UTUANA
210			ZAMORA CHINCHIPE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUNDAYME
211		9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA
212				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CONOCOTO
213				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUANGOPOLO
214				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUAYLLABAMBA
215				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PINTAG
216				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POMASQUI
217				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RUMIPAMBA
218				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
219				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE MINAS
220				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO
221	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	ESMERALDAS	CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE ESMERALDAS
222				EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN MATEO
223				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LIMONES - EMAPAL
224				EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACION Y RASTRO SAN MATEO
225				UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS
226				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PIMAMPIRO - EMAPA-P
227				EMPRESA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DEL CANTON ANTONIO ANTE
228				EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EAPAL-EP
229				EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES ANTONIO ANTE SERMAA EP
230				EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD IMBAVIAL EP
231				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE

Nro.	FUNCIÓN DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
232				IBARRA EMAPA-I EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS DE IBARRA EP-FYPROCAI
233		2	ORELLANA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS - EMSAP
234			PICHINCHA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO DEL CANTON PUERTO QUITO - EMURPQ
235				EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL CANTON RUMIÑAHUI
236				EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE- EMAPAAC-EP
237		3	CHIMBORAZO	EMPRESA MUNICIPAL AGRO INDUSTRIAL SEÑORA DE AGRO-EMAISA.
238				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CANTON CUMANDA - EMAPSA-C
239				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA
240				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE PALLATANGA, CUMANDA Y BUCAY EMMAI-BCP-EP
241			COTOPAXI	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PUJILI - EPAPAP
242				EMPRESA PUBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTON LATACUNGA EP-AGAL
243				UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
244			TUNGURAHUA	COMITÉ PERMANENTE DE LA FIESTA DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES
245				EMPRESA PÚBLICA- EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO EP-EMA
246		4	MANABI	COMISION ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL (PROYECTO PUERTO DE TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE CARGA DEL ECUADOR EN EL PUERTO DE MANTA) - CEIPPTICEPM
247				EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL CANTON ROCAFUERTE
248				EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JIPIJAPA
249				EMPRESA DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANTA
250				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON FLAVIO ALFARO - EMAPAFÁ
251				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON JAMA - EMAPAJ
252				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON TOSAGUA
253				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OLMEDO- EMAPAO
254				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL DEL CANTON EL CARMEN - EMAPAP
255				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE CHONE - EMAPACH
256				EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE PORTOVIEJO - EMASEP
257				EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE PORTOVIEJO - EMDRIUP
258				EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO DE CRUCITA - CRUCITUR
259				EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL CANTON PORTOVIEJO
260				EMPRESA MUNICIPAL PARQUE INDUSTRIAL DE PORTOVIEJO - EMPIP
261				EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE MANABI
262				EMPRESA PUBLICA DE PATRONATO PROVINCIAL DE MANABI
263				EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA ESTANCILLA
264				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA EP-MISR-SLJ
265				MANCOMUNIDAD DE LOS CANTONES TOSAGUA, SUCRE, SAN VICENTE, BOLIVAR Y JUNIN DE LA PROVINCIA DE MANABI
266				UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
267			SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	EMPRESA PROVINCIAL TERMINAL TERRESTRE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
268		5	BOLIVAR	COLEGIO MUNICIPAL SEGUNDO ULPIANO FIGEROA

Nro.	FUNCIÓN DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
269				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON CHILLANES EP-MAPACH
270			GALAPAGOS	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CRISTOBAL
271			GUAYAS	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MILAGRO - EMAPA-M
272				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON NARANJITO
273				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON NOBOL EP
274			LOS RIOS	EMPRESAS MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON VINCES
275				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MONTALVO - MONTAGUA
276				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VENTANAS - EMAPA-V
277				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON VALENCIA
278				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE URDANETA - EMAPSA-U
279				EMPRESA MUNICIPAL DE TERMINAL TERRESTRE DEL CANTON QUEVEDO - EMTTQ
280				EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN BUENA FE
281				EMPRESA PUBLICA VIAL PROVINCIAL DE LOS RIOS - EMVIALRIOS
282			SANTA ELENA	EMPRESA MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, DE ASEO Y LIMPIEZA; Y DE MANTENIMIENTO DE LUGARES PUBLICOS Y DEMÁS DEL CANTÓN SANTA ELENA "EMASA EP"
283		6	AZUAY	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIO DE TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ESTACIONAMIENTO TARIFADO DE CUENCA EMTET
284			MORONA SANTIAGO	EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTOS DEL CANTON HUAMBOYA
285				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON MORONA - EMAPSA-M
286				EMPRESA MUNICIPAL DE TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE MACAS
287				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO DEL CANTON SUCUA EPMRPGS
288				MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO MAGAMS
289		7	EL ORO	EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASAJE - ECAPAP
290				EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MACHALA - EMAPAM
291				EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SALUD MACHALA
292				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP
293				EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO PORTOVELO -EP
294				EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PASAJE DE LAS NIEVES CIP-EP.
295				EMPRESA PUBLICA VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE EL ORO-EMVIAL EP
296			LOJA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SARAGURO
297				EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA PROVIVIR PUYANGO
298				EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO DEL SUR DEPROSUR EP
299				EMPRESA PUBLICA DE SERVICIO DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO DE MACARA - EPUSRAPLAGMAC
300				EMPRESA PUBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MACARA
301			ZAMORA CHINCHIPE	HIDROZACHIN EP
302		8	CANTONES: GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

Nro.	FUNCIÓN DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
303				EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL - ECAPAG
304				HIDROESPOL E. P.
305				INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ - INHMT
306		9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CONTROL DE EMISIONES VEHICULARES (CCICEV)
307				CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE QUITO
308				COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA AEREA
309				CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
310				CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL - CNAC
311				CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
312				CONSORCIO DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR - CONCOPE
313				CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZÓNICOS Y GALÁPAGOS COMAGA
314				CORTE CONSTITUCIONAL
315				DIRECCION DE INDUSTRIA AERONAUTICA DE LA FUERZA AEREA - DIAFA
316				EMPRESA METROPOLITANA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE - EMSAT
317				EMPRESA METROPOLITANA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - EMTEIC
318				EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
319				EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA Y COMERCIALIZACION EMELCOM-EP
320				EMPRESA TURISTICA MITAD DEL MUNDO EP
321				ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
322				ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO
323				HIDROEQUINOCCIO EP
324				INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - IPGH
325				JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO
326				LICEO MUNICIPAL FERNANDEZ MADRID
327				MANCOMUNIDAD DE INTEGRACION MUNICIPAL DE ZAMORA CHINCHIPE
328				MUSEO ECUATORIANO DE CIENCIAS NATURALES
329				PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL - PPS
330				PROGRAMA DE PROVISION DE ALIMENTOS
331				SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL
332				UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA - UELMGAI
333				UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
334				UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Fuente: Base de datos para recepción de informes

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO # 7

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO DE INSTIT. QUE PRESENTAN INCOMPLETO INFORME DEL ART. 12 DE LA LOTAIP
POR FUNCIONES DEL ESTADO
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014

Nro.	FUNCION DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		
1	FUNCIÓN EJECUTIVA	9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS (INDOT)		
2				MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD		
3	FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		
4			1	IMBABURA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO	
5	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS		3	CHIMBORAZO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE HUIGRA	
6					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLAGOS	
7					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PALMIRA	
8				COTOPAXI	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAS PAMPAS	
9					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PILALO	
10				PASTAZA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANELOS	
11					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)	
12				TUNGURAHUA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LOS ANDES (CAB. EN POATUG)	
13					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS	
14				4	MANABI	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAJAN
15						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN VICENTE
16						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MEMBRILLO
17						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO DE CAYO
18						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
19				5	BOLIVAR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)
20						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN VICENTE
21					GALAPAGOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA
22					LOS RIOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BABAHOYO
23						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE UR DANETA
24						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VENTANAS
25				6	AZUAY	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
26						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO)
27					CAÑAR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PANCHO NEGRO
28						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SOLANO
29					MORONA SANTIAGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
30				7	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUILANGA
31						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAPOTILLO

Nro.	FUNCION DEL ESTADO	Coordinación Zonal	DELEGACIÓN PROVINCIAL / CANTONES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
32				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA
33		9	DISTRITO METROPOL DE QUITO	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
34				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUMBAYA
35				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLANO CHICO
36				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIFO
37		OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	5	SANTA ELENA
38	6		AZUAY	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACION Y VIVIENDA EMUVI-EP
39	7		LOJA	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CALVAS EP EMAPAC
40	8		GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR ITAE
41	9		DISTRITO METROPOL DE QUITO	SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – SENATEL
42				

*Fuente: Base de datos para recepción de informes
Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública*